



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FACULTAD DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

“La Transferencia de Acreencias Como Supuesto de Sabotaje  
Empresarial: Una propuesta”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO

AUTOR:

GERARDO HUAMAN MORALES

ASESOR:

DR. MANUEL IBARRA TRUJILLO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO PRIVADO

LIMA - PERÚ

2014

**DEDICATORIA**

*A DIOS POR HABERME BENDECIDO CON DARME  
UNA GRAN FAMILIA, A MI MADRE POR SU GRAN APOYO  
Y TODOS AQUELLOS QUE SIEMPRE APELAN AL CIELO, UN TRIBUNAL  
QUE ES MÁS ALTO E INAPELABLE*

**AGRADECIMIENTOS**

*QUIERO AGRADECER A MI MADRE*

*POR SU APOYO INCONDICIONAL*

*AL DOCTOR DIAZ CACEDA POR SU PACIENCIA*

*Y TODOS LOS ESPECIALISTAS POR SU AYUDA*

## PRESENTACIÓN.

La presente tesis titulada “la transferencia de acreencias como supuesto de sabotaje empresarial: una propuesta” tiene como fin ultimo determinar si la transferencia de acreencias de una empresa en procedimiento concursal a un tercero que es competidor debería ser regulado por el artículo 15 del Decreto Legislativo 1044. En cumplimiento de reglamento de Grado y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado. Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor

## ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	10
II.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	26
	2.1 APROXIMACIÓN TEMÁTICA	26
	2.2 PREGUNTAS ORIENTADORAS	26
	2.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
	2.4 JUSTIFICACIÓN	27
	2.5 RELEVANCIA	28
	2.6 OBJETIVOS	28
	2.7 HIPÓTESIS	29
III.	MARCO METODOLÓGICO	30
	3.1 METODOLOGÍA	30
	3.2 ESCENARIO DE ESTUDIO	30
	3.3 CARACTERIZACIÓN DE SUJETOS	30
	3.4 TRAYECTORIA METODOLÓGICA	30
	3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
	3.6 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	30
	3.7 MAPEAMIENTO	31
	3.8 RIGOR CIENTÍFICO	31
IV.	RESULTADOS	32
	4.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	32
V.	CONCLUSIONES FINALES	49
VI.	RECOMENDACIONES	51
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53

## RESUMEN

El Perú se encuentra ahora en una posición a nivel internacional envidiable debido a sus relaciones internacionales con grandes potencias y la actual gran cantidad de empresas extranjeras que desean invertir en nuestro país lo que ha permitido además una ola de intercambio cultural, mayores oportunidades de trabajo y capacidad de exportar e importar productos y servicios, nunca antes el Perú pareciera estar en mejor situación, o eso es lo que creemos.

Quizás sea de pesimistas afirmar esto pero también existe en nuestro país la antigua mentalidad de exportar materias primas, daños al medio ambiente y pequeñas y micro empresas que no tienen la capacidad de competir con poderosas empresas extranjeras.

Es por ello que debe tenerse en cuenta que, para evitar actos desleales en la economía es necesario que se regule la competencia entre los agentes económicos de tal forma que quizás nuestra industria y comercio nacional no se vea devorado por las potencias extranjeras, ya ha pasado eso y las consecuencias están de más decirlo.

De allí entonces podemos hacer la siguiente reflexión ¿estamos listos jurídicamente para castigar, prevenir y rastrear los nuevos actos de competencia desleal que cada día surgen?

Es por ello que es necesario el ejercicio intelectual de interpretación de normas y su desarrollo doctrinario para, así a futuro poder prevenir antes que lamentar y poder decir junto con el romano Flavio Vegecio Renato *Igitur qui desiderat pacem, praeparet bellum*

## ABSTRACT

Peru is now in a position enviable international level because of its international relations with great powers and the current lot of foreign companies wishing to invest in our country which has also enabled a wave of cultural exchange, increasing job opportunities and ability to export and import products and services never before Peru seems to be better off, or so we believe.

Perhaps pessimists say this but in our country the old mentality of exporting raw materials, damage to the environment, small and micro enterprises are unable to compete with powerful foreign companies.

That is why it should be noted that to avoid unfair acts in the economy is necessary for competition between operators so that perhaps our national industry and trade not see devoured by foreign powers is regulated, has passed that in the future and the consequences are more unsaid.

From there we can then make the following reflection are we ready legally to punish, prevent and track new acts of unfair competition that arise every day?

That is why the intellectual exercise of interpretation of rules and doctrine development, and to prevent future than sorry and to say with the Roman Vegetius Flavius Renato "Igitur qui desiderat pacem, praeparet bellum"